

21
Sesión extraordinaria del 18 de Abril.
de 1884

Concurrieron los H. H. Vicepresidente, Estipinaro,
Caga, Ribadeneira, Tobari, Benalla Sabarri, Palara
(Guis. A.), Andrade, J. I. Irujo, Campuzano, Varea,
Echeverria, Queredo (B.), Queredo (P.), Balsa Jijón,
Mielor, Paredes, Alvar, Juncin, Cordero, Benab, Crespo G.,
Munoz, Correal, Buzio, Encinas, Abiraga, Piquero
Favila, Verintomilla, Mateos, Cardenas, Andrade
Obarin, O. Martinez Pallares y los infancitos
Secretarios.

Aprobada el acta de la sesión extraordinaria pre-
cedente, se leyó por oficio del H. Señor Ministro
de lo Interior, que remite con el encargado constitucio-
nal la ley sobre enfincamiento de los altos
funcionarios.

La Comisión de Obras Públicas, encargada de
examinar la propuesta que varios vecinos de Laja
hacian sobre la apertura de un camino a Zamora,
presentó su dictamen escrito en estos términos:

"Excmo Señor: Vuestra Comisión 2ª de Obras Pú-
blicas ha examinado la propuesta de algunos
vecinos de Laja hacer sobre la apertura de un camino
de esta ciudad a Zamora, y juzga que debio someter
a la aprobación de la H. Asamblea el adjunto
proyecto de decreto, sobre el más acertado parecer de
esta — Laja, Abril 3 de 1884 Abiraga,
J. O. Encinas, Juan G. Castro, Opeda".

Leído el proyecto a que se refiere, pasó a 2ª discusión,
lo mismo que el que prohibe al Poder Ejecutivo
admitir reclamaciones de extranjeros que tengan
grado militar, o empleo político, por la vía di-
plomática, ni administrativa.

Pasó a 3ª la ley de Régimen Administrativo
de lo Interior del territorio del Oriente, con las indi-
caciones hechas por el H. Correal, al art. 21: "Debe
redigir recursos perrosos." — Art. 26: Que se
prohiba absolutamente las ventas al fiado.
— Art. 28: Que se suprima la parte que se

Terminada - En la línea - El Sr. Conde de - El Sr. Daniel Jordán

El Vicepresidente
Ramón Izquierdo

El Diputado Petró

El Diputado Petró
Leonorato Vázquez

El Secretario
M. P. Padilla